



Andes

ISSN: 0327-1676

saramata@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta  
Argentina

Altuna, Elena  
Viajes coloniales. Perú, siglo XVII  
Andes, núm. 11, 2000  
Universidad Nacional de Salta  
Salta, Argentina

Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701103>

- How to cite
- Complete issue
- More information about this article
- Journal's homepage in redalyc.org

redalyc.org

Scientific Information System

Network of Scientific Journals from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal

Non-profit academic project, developed under the open access initiative

## Viajes coloniales. Perú, siglo XVII<sup>i</sup>

Elena Altuna<sup>\*</sup>

### Resumen

Este trabajo propone una aproximación al relato de viaje por el virreinato del Perú, desde una perspectiva que contempla las condiciones que propiciaron su emergencia en el marco de la política metropolitana del siglo XVI. Este tipo de relato, pues, será entendido como una de las tantas prácticas ligadas al orden colonial; en consonancia, propone una caracterización del mismo en función de los marcos discursivos específicos del momento de producción.

Las notables coincidencias que se advierten entre este tipo de relato y otros escritos destinados a proporcionar información acerca de las Indias dan cuenta de una mirada descriptiva común, que se constituye –según nuestra hipótesis- a partir de la tercera década del siglo XVI. El *modelo descriptivo* que impregna esta mirada se plasma en los interrogatorios que dieron origen a las Relaciones Geográficas de Indias. El abordaje a los relatos de viaje de fray Reginaldo de Lizárraga y fray Diego de Ocaña posibilita identificar los elementos recurrentes, en la línea señalada, y mostrar las diferencias que surgen en ellos a partir de las posiciones del criollo y del metropolitano a inicios del siglo XVII.

**Palabras clave:** relatos, viajes coloniales, área peruana, relaciones geográficas.

### Colonial travels. Perú, XVII century

#### Abstract

This work presents an approach to the travelling accounts along the Viceroyalty of Perú, from a viewpoint that considers analyzes the conditions which fostered its appearance in the framework of the metropolitan policies of the 16 th century. Therefore, this report should be taken as one of the various practices related to the colonial order. In addition, it proposes a characterization of this order according to the specific discursive frames at the moment of production.

He outstanding coincidences which can be perceived between this kind of account and other writings which aimed at giving information about the Indies, are a proof of a common descriptive appreciation which appears, according to our hypothesis, the third decade of the 16 th C. and continues until the end of the 18 th C. The descriptive model that pervades this outlook is evident in the questionnaires that gave origin to the Geographic Relations of the Indies. He approach to the travelling accounts of fray Reginaldo de Lizárraga and fray Diego de Ocaña allows the identification of the recurrent elements along

---

<sup>\*</sup> Profesora de Literatura Hispanoamericana en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta. CIUNSa.

the lines above mentioned and the possibility to show the differences that emerge in them due to the positions of the “criollo” and the metropolitan at the beginning of the 17 th C.

**Key words:** reports, colonial travels, peruvian area, geographic accounts.

Nos proponemos efectuar una aproximación al relato de viaje producido durante el siglo XVII en el ámbito del virreinato del Perú, desde una perspectiva que contempla las condiciones que propiciaron su emergencia en el marco de la política metropolitana del siglo XVI. Las notables coincidencias que se advierten entre este tipo de relato y otros escritos destinados a proporcionar información acerca de las Indias dan cuenta de una mirada descriptiva común que se constituye, según nuestra hipótesis, a partir de la tercera década del siglo XVI y se desarrolla hasta fines del siglo XVIII, en coincidencia con el establecimiento del orden colonial. El *modelo descriptivo* que impregna esta mirada se plasma en los interrogatorios que dieron origen a las denominadas Relaciones Geográficas; estos cuestionarios, así como las ordenanzas promulgadas por el Consejo de Indias establecen, además de la específica información a recabar, la índole y calidad de los informantes.

La perspectiva adoptada supone la consideración de la situación colonial como fenómeno englobante y, paralelamente, la noción de discurso colonial, que será comprendida como “un conjunto de prácticas lingüísticas unificadas por su despliegue común en la organización de asuntos coloniales, un conjunto que podría incluir el más formulístico y burocrático de los documentos oficiales... con la más humilde y no-funcional de las novelas románticas”<sup>ii</sup>. Tales prácticas se inscriben dentro de un conjunto más abarcador de prácticas socioeconómicas y políticas, en relación con las cuales delimita su función.

### **Las Relaciones de Indias en el marco de la política metropolitana**

En 1608, el Conde de Lemos ofrece al monarca su “Descripción de la Provincia de los Quixos”, en cuyo prólogo expone que solamente donde se conoce absolutamente lo poseído puede haber un buen gobierno; sirviéndose de la analogía con el imperio romano,

que mediante “libros y relaciones universales” elaborados para obtener datos mantuvo el poder sobre sus dominios, Lemos aboga por una sistematización de la información, que posibilite un saber suficiente acerca del conjunto de las posesiones. El proyecto, a la sazón no demasiado exitoso, había sido encarado décadas antes, durante la visita al Consejo de Indias de Juan de Ovando y Godoy, (1568-1575); en efecto, es durante este período cuando comienza a sistematizarse la práctica de solicitar informes o memoriales a quienes hubiesen estado en Indias. Según Jiménez de la Espada, los “antecedentes” de los cuestionarios pueden remontarse a fines del siglo XV, cuando los Reyes Católicos solicitan a Colón “hacer entera relación” de lo visto, pero la consolidación de esta práctica se inicia en 1569, cuando comienzan a llegar a las colonias los primeros cuestionarios. Según este historiador, el método de encuestas se relacionaba con una cuestión geográfica-estadística a propósito del sistema de encomiendas; de allí el interés por conocer datos acerca del valor del suelo y de los habitantes.

Una cédula real de 1533 destinada a hacer “repartimiento perpetuo” en el Perú aporta un *principio organizador descriptivo de carácter general* que volveremos a encontrar en el relato de viaje de principios del XVII; en el capítulo 1º indica: “Os informad... de los nombres de todas las provincias, poblaciones de españoles, número de éstos y de indios en cada una, las distancias por tierra y mar, distinguiendo qué tierra es llana y montuosa, más o menos fértil, y los ríos y puertos de mar que en cada una hobiere”. Por otra parte, en esta misma cédula se menciona la práctica común de recabar información en el seno del Consejo a “personas religiosas, eclesiásticas y de otras que habían estado mucho tiempo en esa tierra”; lo que es indicativo del carácter de veracidad que se atribuye al testimonio de vista. Según Jiménez de la Espada, esta cédula representa la instancia en la que las relaciones geográficas se convierten en una información con características específicas.

Pilar Ponce-Leiva distingue tres períodos en orden a la sistematización de la información; uno de “antecedentes”, entre 1530 y 1540, en el que se inicia el pedido regular de informes, de palabra o mediante memorial, a quienes se presentaban ante el Consejo; luego, durante la década de 1550, surgen dos “modelos teóricos” de cuestionarios: un memorial de 1555 de Juan Páez de Castro, en el que aconseja ordenar la información en relaciones, siguiendo el método de la encuesta directa y los datos numéricos, y un memorial de Alonso de Santa Cruz, incluido en las ordenanzas de 1573 sobre “Descripciones” y “Población y Descubrimientos”. El tercer período se inicia en la década de 1560; en efecto, si bien la reforma que lleva a cabo Ovando y Godoy en el Consejo se inicia oficialmente en 1558, en los años inmediatamente anteriores el visitador comienza a recabar de manera regular información a oidores, oficiales reales, religiosos y personas dignas de crédito, sin

que ella se ciña a un cuestionario escrito. Basándose en estos datos, generalmente detallados y fruto del conocimiento del terreno, Ovando y sus colaboradores idearán los primeros cuestionarios, implantando a partir de 1569 el método de encuestas formales; no se trata de una medida abrupta, sino del resultado conjunto de la legislación y la experiencia acumulada a lo largo de medio siglo.

Hacia 1571 debió existir un cuestionario de 200 capítulos, del que sólo se tiene evidencia por una respuesta; en 1573 se lo redujo a uno de 137 capítulos, del que no se conocen respuestas, pues debió haberse superpuesto con el cuestionario de 1577, fecha en la que comienzan a llegar relaciones respondiendo a la “Instrucción y Memoria” ideada por López de Velasco, sucesor de Santa Cruz en el cargo de cosmógrafo y cronistas. Fue él quien refundió el interrogatorio de 200 capítulos en uno de 50, que se imprimió en 1577; en 1584 se hizo una segunda edición, distribuida de manera prácticamente completa en el Perú. La búsqueda de información se complementa con el pedido, en 1581, a los preladados de Indias, de hacer información eclesiástica de todas las cosas de su diócesis.

El sistema de información por medio de encuestas se mantiene, con intermitencias, hasta el siglo XIX; se confeccionaron en total veintisiete cuestionarios; en algunos períodos fueron reemplazados por otros métodos, como la recolección de datos sobre temas puntuales, o bien Visitas generales, vías prioritariamente utilizadas en la primera mitad del siglo XVII.

### **Las “Ordenanzas” de 1573**

Dos fueron los objetivos principales de Juan de Ovando en su visita al Consejo: compendiar la legislación referente a las Indias y elaborar disposiciones que regularan su administración. Fruto de esta tarea fue la publicación, en 1571, de las “Ordenanzas reales del Consejo de Indias”. En ellas se hace hincapié en la necesidad de contar con una información permanente acerca del mundo de objetos naturales y morales, de acuerdo con los principios, vigentes en los siglos XVI y XVII, de la Historia Natural y Moral, que recién en el XVIII habrá de diversificarse en disciplinas. Señala Ponce Leiva que esta corriente historiográfica se caracteriza por conectar entre sí, a través de un *continuum vital*, elementos aparentemente inconexos, poniendo en relación plantas, animales, minerales, hombres y astros (o divinidad) en una jerarquía donde lo moral se sustenta sobre lo natural.<sup>iii</sup> En efecto, el modelo descriptivo se elabora siempre de acuerdo con dos términos,

que conforman pares complementarios: natural y moral, perpetuo y contingente; en cuanto a la materia a describir, se constriñe a límites espaciales diseñados por los gobiernos civil y eclesiástico. Este marco de inteligibilidad se reafirma en las “Ordenanzas e Instrucciones reales” promulgadas el 3 de julio de 1573 en San Lorenzo el Real:

/17 La Historia Natural perpetua de cada Region y prouincia y de cada lugar y especialmente de las naciones de Hombres que ay y Las naturalezas y calidades dellos animales della tierra Brabos y siluestres y animales domesticos y mansos, aprouechamientos q[ue] tienen como los caçan crian benefiçian y podian benefiçiar pescados de las aguas [...] aues braues y domesticas [...] animales insectos y serpientes [...] arboles y plantas siluestres y de Cultura para madera leyña frutiferos [...]mineros de oro Plata/Hierro, hazero Cobre Staño, y otros metales [...]enfermedades que ay en Cada tierra Comunmente Las medeçinas, benefiçios y Remedios para ellas/.

18 La Historia Moral contingente y variable Specialmente los desCubrimientos y Conquistas de cada prouincia y por quien se Hizieron y en que tiempo y la forma q. Se tuvo en hazerlos, las naçiones delos naturales q[...] las hauitaron y Hauitan Los Reynos y señorios q[ue] huuo en Cada uno y los Limites y terminos por donde se diuidian y las diferencias de lenguas que tenian La forma de Republica y los officios dellas... (Torre Revello, 1941:11)

Se trata de una visión de conjunto que tiende a clasificar y servir de marco explicativo de los datos que eran necesarios para llevar adelante la política estadística.

### **La consolidación del modelo descriptivo: la “Instrucción y Memoria” de 1577 y el cuestionario de 1604**

Ideado por López de Velasco a partir de ajustes a los cuestionarios anteriores, el de 1577 consta de cincuenta capítulos. Este *modelo para ver y ordenar* propone una aprehensión de la realidad enraizada en lo espacial, en consonancia con una concepción occidental del mismo: la “provincia” define la unidad mayor<sup>iv</sup>. Los artículos 7º y 8º muestran la emergencia de la relación distancia tiempo<sup>v</sup>:

7º. Las leguas que cada ciudad o pueblo de españoles estuviere de la ciudad donde residiere la Audiencia en cuyo distrito cayere, o del pueblo donde residiere el gobernador en cuyo distrito cayere [...]

8º. Asimismo, las leguas que distare cada ciudad o pueblo de españoles de las otras con quien partiere términos, declarando a qué parte cae dellos, y si las leguas son grandes o pequeñas y por tierra llana o doblada, y si por caminos derechos o torcidos, buenos o malos de caminar. (Jiménez de la Espada 1965, I: 87)

Ambos capítulos –que proponen un marco de inteligibilidad espacial de tipo general al organizar un espacio imaginario y otorgar coherencia al resto de la información solicitada en los restantes capítulos- tendrán particular relevancia en el relato de viajero en relación con su estructura y con el rol del caminante, no solamente porque éste surge en el marco de un proceso de consolidación de la red urbana, sino porque el conocimiento de las distancias implicaba una cuestión de subsistencia.

El cuestionario de 1604 elaborado por el conde de Lemos procura caracterizar los subespacios (ciudad, villa, pueblo, aldea, pueblo de indios, provincia, comunidad) al interior del *espacio poblado*, contrapuesto al *despoblado*, que comienza a demandar atención; de allí que en este momento se presente la necesidad de delimitar una nueva categoría: la *frontera*. Además de este aspecto novedoso, la mención a este extenso cuestionario interesa porque da cuenta de los diferentes grupos que se desplazan por el territorio virreinal -guías, caminantes, trajinantes- y de las implicancias de esa movilidad, información que específicamente se solicita en los capítulos 78 a 99:

78. Si está en camino real pasajero este pueblo.
79. A cuántas partes y para dónde se camina por este pueblo.
80. Si alquilan los indios mulas, caballos o yeguas a los caminantes.
81. Cuánto se paga de alquiler por cada legua o jornada por una cabalgadura o carnero de la tierra.
82. Cuánto se paga a cada indio, caminando con las cabalgaduras o sólo por guía.
83. Si hay algunos despoblados y en qué distancia del pueblo.
84. Si están en el camino real los despoblados.
85. Cuántas leguas de ancho y largo tiene el despoblado.
86. Qué dificultades y peligros se pasan por él.
87. Qué prevención se lleva para las personas y cabalgaduras en el despoblado.
88. De qué cosas se carece en el despoblado.
89. Cuántas ventas hay en los caminos del despoblado y términos del pueblo.
90. Qué recuas de mulas y caballos hay en el pueblo.
91. Qué trajinan, y dónde con ellos, y si los trajineros son indios o españoles y de otra nación [...]
96. Cuántos mesones o tambos tiene este pueblo para hospedar y recibir los caminantes.
97. Quién provee lo que es necesario en los tambos.
98. Quién sirve y da recaudo en ellos.

99. Si se dan por arancel y a qué precio las cosas que se gastan en el tambo. (Solano 1988: 99-100)

Se advierte en el articulado la emergencia del denominado “espacio de la trajinería” por Luis Miguel Glave, esto es, un espacio físico y económico, pero también cultural, puesto que fue en él donde predominaron, para el Perú, las formas andinas de circulación, comunicación e intercambio. La administración colonial incorporó el sistema precolonial de tambos, correos y caminos reales, los que luego de una etapa de destrucción, a fines del XVI fueron nuevamente controlados por los curacas<sup>vi</sup>. El cuidado de los tambos y caminos se efectuó mediante el sistema de reciprocidad andina, lo que implicaba un control del espacio por parte de los indígenas, del que el cuestionario de 1604 se hace eco. Además, es aquí donde surge por primera vez la figura del *caminante*; su mención señala la importancia de este grupo, que junto a los guías y trajinantes conforman la población itinerante virreinal. Constituirían franjas de heterogeneidad social, en la medida en que el tránsito obligaba a la convivencia entre indios y no indios, muchas veces a través de espacios controlados por aquellos, especialmente en las punas o “despoblados”. Esta interdependencia reaparece en los relatos de viaje, que habrán de ocuparse, igualmente, de anotar con prolijidad el itinerario seguido, los puntos de desvío del camino real, las jornadas que demanda la travesía por los despoblados, las dificultades y peligros que se deben enfrentar y la distancia entre los tambos.

#### **“Mandar hacer”: la escritura por mandato**

Pocos años antes de publicarse la “Instrucción y memoria”, el 3 de julio de 1573 se promulgaron las “Ordenanzas e instrucciones reales, relativas a las personas que estaban obligadas a hacer las relaciones que se solicitaban, materias sobre las que debían informarse y orden y forma como debían ejecutarse”. Fueron distribuidas entre las autoridades civiles y eclesiásticas de las Indias Occidentales<sup>vii</sup>. Su contenido puede subdividirse en tres grupos; en el primero se especifica quiénes están obligados a efectuar averiguaciones destinadas a la confección de relaciones, en el segundo grupo se delimitan las materias acerca de las cuales habrá de informarse, y en el tercero el modo y orden que debía seguirse para la redacción. En el primer grupo se insiste en la necesidad de cumplir con el circuito de delegaciones –“dandola y enbiandola los ynferiores a los superiores hasta q. Vengan al nro Consejo y ante nos”-; para ello, se especifica entre “Las personas a cuyo Cargo incumbe



mandar hazer” y “La segunda manera de personas son a quien por Razon de su Offio-, y/ministerio particular q tienen/incumbe la execution de Hazer las dhas aueriguaciones y descriptions” (Torre Revello, 1941: 8). A su vez, las personas que mandan hacer y las que hacen se subdividen entre aquellas que viven en Indias y aquellas que están en el Consejo. Otra subdivisión corresponde a quienes participan del orden temporal y quienes pertenecen al orden eclesiástico (arzobispos, obispos, abades, jueces eclesiásticos, curas, provinciales, visitadores). Por su carácter general y por incluir a quienes habrán de conformar el rol del caminante, interesa la ordenanza n° 13:

/13 Qualquiera de nros subdictos evasallos q estuuieren e residieren o anduuieren porqualquiera parte delas Indias q supieren y entendieren las Cosas deellas les encargamos y mandamos qHagan Relaciones ciertas y verdaderas y las embien ante nos, al nro Consejo o a las Audiencias, y chancillerias delas Indias, olas den, a los nros gouernadores pa[ra] q nos las embien deque Rescibiremos mucho seruio. Esegun el que en esto nos hizieren les mandaremos hazer gratificacion y merce[d]. (Torre Revello, 1941: 10]

Como se advierte, están considerados informantes válidos prácticamente todos aquellos que tenían algún cargo en el sistema de gobierno colonial. Más allá del improbable otorgamiento de alguna merced, lo que se impone es el *mandato* de proveer información, que alcanza a todos los miembros del sector letrado.

Esta obligatoriedad de informar, entonces, se conjuga con la existencia de una *retórica descriptiva* presente en textos que, aun sin adecuarse al modelo de los cuestionarios, expresan idéntica mirada descriptora, son consecuencia de una política estatal determinada en el marco de la situación colonial. Ello nos lleva a concluir, una vez más, que la mirada (tanto la del que responde a un cuestionario, como la del caminante) es de índole social más que individual.

Ha sido señalado que el discurso retórico es pragmático (apunta a una directa eficacia oficial), pedagógico (enumera, establece listas de tropos), y normativo (jerarquiza los métodos que registra según una escala de valores, según una serie de prescripciones)<sup>viii</sup>; estos rasgos aparecen prescriptos, durante este período, en los diferentes cuestionarios y ordenanzas emanados del Consejo de Indias, lo que permite derivar dos hipótesis: 1) la existencia del mandato de escritura tuvo tal divulgación entre los grupos letrados de la colonia, que incluyó a los relatos producidos por los caminantes que recorrieron el territorio

virreinal; y 2) debió producirse una paulatina estandarización del patrón de objetos describibles, conformándose con el paso del tiempo una retórica más o menos fija, que se plasmó en diferentes escritos mediante la *descripción*, entendida en su sentido etimológico: *de scribere*: escribir según un modelo.

### **La dimensión del libro**

Paralelamente a la obligatoriedad de hacer o mandar hacer información sobre las cosas de Indias, de las materias y el modo de hacer relaciones, las ordenanzas sancionadas en julio de 1573 referían a la elaboración del *Libro Descriptivo*, que también suponía un mandato de escritura y un circuito de delegación. En efecto, quienes mandaban a hacer relaciones debían, posteriormente, hacerlas escribir en libros (ordenanza nº 2), guardarlas en sus archivos, sacar copias y enviarlas al Consejo de Indias. Esta tarea de recopilación, que competía a “cualquiera que tuviere oficio de gobernación, jurisdicción o administración”, fue pensada con una periodicidad anual. Tal obligatoriedad abarcaba igualmente al orden eclesiástico: cada cura en su parroquia debía hacer un libro, enviarlo al arcipreste, éste al obispo y por fin al Concilio Provincial. De esta manera, se observa que la confección del libro descriptivo no se limitó al ámbito del Consejo de Indias; se pensó, antes bien, en libros “particulares” que reproducirían la organización colonial administrativa y eclesiástica. Tal tarea debía culminar, siguiendo el movimiento de lo particular a lo general, en el *Libro Descriptivo de las Indias*, suma o recopilación que sería realizada en el Consejo. Aun cuando en la práctica este libro no llegó a escribirse, el proyecto fue la expresión o el anhelo de una organización perfecta que no dejaba librado nada al azar: de los libros particulares al general, de lo inferior a lo superior. De la lectura de las ordenanzas se desprende un afán de permanencia “*contra toda mudanza*”, lo que da idea de la solidez con que fue pensado el orden colonial; ello se evidencia en la previsión de dejar partidas abiertas para que cada año se fuese incorporando nueva información.

El proceso que llevó, a partir de la demanda de relaciones, a constituir una masa documentaria contribuyó, junto a las disposiciones que lo reglaban, a instituir un modo de categorizar y observar la realidad indiana a lo largo del siglo XVI. Todos los aspectos que conformaban la Historia Natural y Moral integrarán, desde entonces, un conjunto de objetos

–geografía, topografía, hidrografía- constituidos discursivamente en las condiciones de producción que se vienen describiendo. En este sentido, lo que la dimensión del *libro* instala es la institucionalización de un saber organizado. El libro se presenta como el epifenómeno del proceso iniciado con el pedido de información a Colón por parte de los Reyes Católicos. La aparición de la figura del libro, sumada a la situación de una colonización prácticamente consolidada, sugiere la relación con la noción del *archivo*, esto es, de una memoria cultural que ya ha efectuado la inclusión (apropiación), dentro de sus propios parámetros, de un espacio, una temporalidad y una historia lejanas que, mediante esta operación, se tornan próximos. El archivo, por lo tanto, supone un lugar material: el lugar donde se guardan los documentos, pero también una dimensión simbólica: la conservación y transmisión de una memoria cultural, de la cual el *libro* es su expresión. Foucault no entiende por archivo la suma de los textos que una cultura conserva como memoria de su pasado ni como testimonio de su identidad, ni tampoco las instituciones que registran y conservan los discursos. Señala: “El archivo es en primer lugar la ley de lo que puede ser dicho, el sistema que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares. Pero el archivo es también lo que hace que todas esas cosas dichas no se amantonen indefinidamente en una actitud amorfa, ni se inscriban tampoco en una linealidad sin ruptura...” (Foucault 1985: 219-220). Damos a esta noción, sin embargo, tanto los sentidos que el filósofo francés descarta como el que prefiere, en razón de la aparición del término en las ordenanzas de 1573. Su insistente mención, el hecho de que se lo relacione con instituciones específicas (el rey, el Consejo) en el momento de consolidación del orden colonial, habilita la identificación de tales circunstancias con la figura del archivo. No obstante, también está presente la noción foucaultiana: si el archivo define el *sistema de enunciabilidad* (formación y transformación) y de *funcionamiento* de los enunciados, es evidente que lo que venimos denominando una retórica descriptiva que signa un modo de observar y categorizar los objetos, organizado en un todo coherente y en un marco de legalidad específico, constituye una práctica que se encuadra en esta noción. Los libros que en adelante pasen a engrosar el archivo participarán de esa conciencia comunitaria, desarrollarán similares propuestas en orden al buen gobierno de las Indias o argumentarán a partir de preconceptos igualmente compartidos y, básicamente, construirán un espacio de inteligibilidad común que será expresión de la mentalidad colonizadora.

El momento descrito señala una dimensión novedosa en la que confluyen cuatro aspectos que habrán de incidir en los relatos de viaje del período: la institucionalización de una retórica descriptiva, la existencia del mandato de hacer información, la imagen del libro entendida como descripción completa de espacios y actores y la figura de un relator particular que ordena y otorga coherencia a una multitud de datos.

### **“Prosigamos agora nuestro viaje”: fray Reginaldo de Lizárraga**

Baltazar de Ovando nació en Medellín, Extremadura, en 1545. De niño se trasladó a Quito con sus padres y más tarde ingresó en la orden dominica, en Lima, donde tomó el hábito en 1560, recibiendo un nuevo nombre. Cuando la Provincia Dominica de San Juan Bautista se dividió en 1586, creándose la de San Lorenzo Mártir, que comprendía los actuales territorios de Paraguay, Argentina y Chile, Lizárraga fue nombrado Provincial, ordenándosele visitar los conventos de esta región: “El Rmo. General de nuestra Orden, desde Lisboa, sin yo imaginarlo ni pedirlo, dividió esta provincia de la del Perú, y me nombró Provincial della, sin merecerlo; hice lo que se me mandó y vine por tierra desde la ciudad de Los Reyes, donde era prior de nuestro convento, por tierra, que como dicho tengo arriba, son más de ochocientas leguas, las más de las trescientas despobladas y de diversos temples...” (Lizárraga, 1916, II: 284-285). Entre 1586 y 1591 realiza en calidad de visitador un primer viaje a Chile, retornando luego a Lima. Recomendado por el virrey Hurtado de Mendoza, fue nombrado obispo de La Imperial, en Chile; viaja en 1602 y se hace cargo de la sede entre 1603 y 1607, año en que fue trasladado a Asunción del Paraguay. Allí murió, siendo obispo, en 1609.

Su *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* fue escrita hacia 1605<sup>ix</sup>. Se compone de dos “Libros”, el primero titulado “Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile”, contiene 116 capítulos encabezados por sumarios epígrafes; el segundo: “De los prelados eclesiásticos del Reino del Perú, desde el reverendísimo don Jerónimo de Loaisa, de buena memoria, y de los Virreyes que lo han gobernado, y cosas sucedidas desde don Antonio de Mendoza hasta el Conde Monterrey, y de los gobernadores de Tucumán y Chile”, contiene 88 capítulos. Sin embargo, y no obstante su título, 18 capítulos del “Libro Segundo” retoman la descripción de los caminos virreinales, materia predominante del “Libro Primero”. De este modo,

Lizárraga concibe su obra como integrada al dominio de la Historia Natural y de la Historia Moral. El amplio campo que abarcaba la primera se despliega en el “Libro Primero” y reaparece en el segundo. Dos son los ejes semánticos que lo organizan: los caminos y las ciudades. La Historia Moral, por su parte, refiere al gobierno civil y eclesiástico español y se extiende a las calidades y costumbres de los naturales de Perú y Chile y de los criollos.

Las nominaciones del texto dan cuenta de esta perspectiva amplia; “*descripción*” es el vocablo de mayor frecuencia: aparece en el título general de la obra, nomina al “Libro Primero”, se reitera en los tres primeros capítulos y es el término elidido en prácticamente la totalidad de los epígrafes que dan título a los capítulos. Esta nominación es inseparable del adjetivo “breve”. El texto es también concebido como “*compendio*” (“donde al presente escribimos este breve compendio”) y como “*historia*” (“...ya se puede decir que de historiador me he vuelto médico; no es inconveniente tractar en historia, ó descripción de tierras, las cosas provechosas que en ella se hallan para la salud de los hombres.”) Por las materias tratadas, es evidente que “historia” comprende tanto los aspectos sujetos al orden temporal (los sucesivos gobiernos civiles y eclesiásticos del reino), como aquellos que, por pertenecer a la órbita de lo natural, no están sujetos a él, tal la *descripción* de las tierras. Esta ambigüedad terminológica –característica, por otra parte, de los siglos XVI y XVII– que encuentra su punto de unión en el tratamiento breve de los temas se relaciona con el carácter testimonial del texto. Lizárraga distingue, en efecto, entre la experiencia adquirida como resultado de su actividad religiosa y aquellos textos que son producto de “historiadores”; el reconocimiento de que su estilo no es “alto” parece, por otra parte, asimilarse a las dos condiciones exigidas para escribir historia por Las Casas y Cabrera de Córdoba: ser un varón docto y probo<sup>x</sup>. En el capítulo II: “De la descripción del Perú”, el dominico indica el propósito de su escritura:

Descendiendo en particular á nuestro intento, trataré lo que he visto, como hombre que allegué a este Pirú ha más de cinquenta años el día que esto escribo, muchacho de quince años, con mis padres, que vinieron á Quito, desde donde, aunque en diferentes tiempos y edades, he visto muchas veces lo más y mejor deste Pirú, de allí hasta Potosí, que son más de 600 leguas, y desde Potosí al reino de Chile, por tierra, que hay más de quinientas, atravesando todo el reino de Tucumán, y á Chile me ha mandado la obediencia ir dos veces; ésta que acabo de decir fue la segunda, y la primera por mar desde el puerto de la ciudad de Los Reyes; he dicho esto porque no ha-

blaré de oídas, sino muy poco, y entonces diré haberlo visto mas á personas fidedignas; lo demás he visto con mis propios ojos, y como dicen, palpado con las manos; por lo cual lo visto es verdad, y lo oído no menos... (Lizárraga, 1916, I: 42)

El programa de escritura, pues, se relaciona con el carácter testimonial que el autor adjudica a su texto, en el cual se funda la verdad del mismo. Se trata de un saber adquirido mediante la experiencia, no basado en la frecuentación de los libros. Pero, además, se advierte la presencia de un elemento característico del relato de viaje del período: los viajes son resultado de la obediencia a un mandato. Lizárraga habrá de explicitarlo así en varias oportunidades<sup>xi</sup>; son traslados exigidos por la condición de religiosos, comprometidos por el voto de obediencia, o bien por la administración colonial, en cuyo caso se trata de funcionarios (como Juan y Ulloa o Alonso Carrió de la Vandera, en el siglo XVIII).

De acuerdo con ello, puede caracterizarse al relato de viaje como un informe que da cuenta a los superiores de su realización, y les informa acerca del estado de las cosas que demandaban la inspección. Por el tiempo que estos recorridos demandaban, por el carácter de la visita, quienes se desplazaban por el territorio adquirirían una competencia que los habilitaba para hablar de otros asuntos no contemplados en un principio; de allí que el informe abarque en este momento aspectos como el etnológico, el social, el moral y el histórico. La estadía en los centros urbanos y los extensos tramos entre ellos permite que el relato se configure según la distinción espacio poblado/espacio despoblado.

En segundo lugar, estos relatos se denominan con el vocablo “viaje”. Si bien en sólo una oportunidad el dominico dice: “Prosigamos agora nuestro viaje”, es evidente que el uso del plural conlleva una invitación al lector a situarse dentro de un determinado marco textual. El “viaje” o la “relación de viaje” no tiene por objeto expresar las impresiones que suscita lo nuevo o extraño en una subjetividad, sino que supone un propósito didáctico-pragmático. Dentro del campo semántico del “viaje” encontramos además el vocablo “camino”, que opera como su sinónimo. Así, anota Lizárraga en oportunidades: “Volviendo a proseguir nuestro camino y description de la provincia de Tucumán...”, o “Por este camino que voy siguiendo, de cuando en cuando, a trechos, damos en unas mesas llanas [...] pero no hallareis de comer si no lo llevais.” La perifrástica señala el pasaje al tiempo presente, nota característica de este tipo de relato, que propone la imagen de un texto que es

leído a medida que los caminantes transitan. El uso del plural refuerza el efecto de inmediatez y co-presencia. El didactismo que suele impregnar estos relatos incide en su organización estructural, pues el efecto de lectura es idéntico al del recorrido de la mirada por un mapa.

### **Los caminos recorridos**

Lizárraga focaliza cada espacio en particular, modalidad que se relaciona con el carácter testimonial del relato. Las nominaciones de los capítulos constituyen así una guía para el lector, pues son señaladores del tramo que habrá de tratarse. La descripción opera por contigüidad y se advierte al principio de cada capítulo, mediante verbos en presente del indicativo o gerundios que dan idea del tránsito en el espacio; se trata de una descripción de carácter “ambulatoria”: “Siguiendo la costa adelante...”, “De aquí nos metemos un poco por tierra adentro...”, “Saliendo de la ciudad de Quito, por el camino real...”, “Volviendo al camino real...”. Luego de este segmento inicial el espacio es focalizado por medio de una descripción “fija” en la que ingresan datos acerca del temple, el tipo de cultivos, los animales. De este modo, se otorga atención a las particularidades del camino, información orientada a dotar al caminante de un saber preciso acerca del clima, la calidad del terreno, la forma de vadear los ríos o de atravesar los despoblados, el tipo de enfermedades más comunes, las alimañas y los contravenenos.

Los sintagmas iniciales “reducen” el ámbito espacial a la dimensión perceptiva del caminante, de manera que, aunque el texto se ajuste en su dominante descriptiva a la retórica normativizada en los cuestionarios, se pretende dar cuenta de la experiencia directa del viaje. Las marcas de esta “reducción” se canalizan en el tipo de señaladores espaciales: “a mano derecha”, “sobre mano izquierda”, la referencia a la cantidad de leguas “contadas” o “andadas”, que proponen el vínculo entre los miembros corporales y el espacio. Como se señalara, el uso del plural en el presente del indicativo otorga un tono de experiencia que se quiere compartida con el lector (“entramos”, “llegamos”, “comenzamos a bajar”); gerundios del tipo “caminando”, “saliendo”, “siguiendo” establecen la progresión, en el espacio referido y en el texto. En este sentido, el relato de viaje constituye la puesta en presencia del tránsito en el espacio.

## **El universo de lo concreto**

Al aclarar que su texto no es producto de escuelas, Lizárraga se hace cargo de las preocupaciones del letrado criollo de su tiempo, pero también está subrayando la finalidad concreta de servir de guía al caminante. Recupera así la antigua tradición de las guías de informaciones y consejos destinadas a los peregrinos, que proliferaron en la Europa de los siglos XII al XV (Zumthor, 1994) El propósito didáctico se relaciona con el universo de lo cotidiano, acerca del cual se provee una información precisa, vertida en forma de instructorio, que atiende, no a asombrar, sino a indicar el modo de sortear inconvenientes; así, por ejemplo, señala: “El matalotaje de los caminantes es biscocho, queso y tocino; los indios de guía, que son dos, se pagan primero que se pongan en camino, doce pesos á cada uno”, o “Los campos son abundantes de estos animales ponzoñosos, por lo que apeándose el pasajero ha de mirar dónde pone los pies” (Lizárraga, 1916, I: 63 y 167). De esta manera, se despliega una semiosis que atiende a la confluencia entre espacio e individuo; lo sensorial muestra que el *a priori* corporal es el fundamento a partir del cual se construye una dimensión cognoscitiva. Es, pues, el “ver con los propios ojos y, como dicen palpado con las manos” del capítulo-prólogo, lo que otorga al texto su atributo de verdadero (“por lo cual lo visto es verdad”).

Ese saber verdadero que surge de la experiencia se encauza a través de dos órdenes: el temático y el lingüístico. Al primero corresponde la mención a las enfermedades más comunes y a los remedios. El dominico se presenta como el *hombre curioso* que, por vía de la experiencia, busca en la naturaleza la cura a los males que ella ocasiona. En cuanto al saber lingüístico, éste se expresa mediante usos coloquiales, proverbios, traducción de voces indígenas desconocidas para el lector europeo, fruto todos ellos de un conocimiento de los lugares y del temperamento de sus habitantes. En estas zonas textuales se afirma el *saber-decir* del descriptor. Al tornarse, como afirma en un pasaje, de “historiador” en “médico”, Lizárraga profundiza en aspectos que se hallan reglados en los cuestionarios y muestra su competencia que, ora se expresa en el conocimiento de los caminos, ora en el de insectos o alimañas; con ello no se propone mostrar la “inferioridad” de lo americano, sino prevenir peligros.

**Las figuras: el “hombre curioso”, el “prudente lector”**



Interesado en dilucidar creencias o en averiguar la causa o verdad de los fenómenos, el yo descriptor se presenta revestido de la autoridad que le confiere el haber visto o experimentado aquello de lo que habla. En estos momentos, el lenguaje cobra un matiz argumentativo, de exposición de creencia y prueba, que le permite prevenir al lector “prudente”. Ahora bien, si se considera que los cuestionarios emanados del Consejo de Indias transmiten, a nivel institucional, una modalidad descriptiva y, consecuentemente, una *actitud indagatoria* que da por resultado un discurso hegemónico acerca de las cosas de Indias, se comprende la relación entre la esfera del individuo y la práctica social en la que aquella se inscribe. La *Descripción* de Lizárraga, más allá de sus peculiaridades, se enmarca en la retórica de los cuestionarios que le fueron contemporáneos. Tres textos, pertenecientes a la serie administrativa, además del cuestionario de 1577, modelan la figura del “hombre curioso”: la “Real cédula inquiriendo a los obispos de Indias detallada descripción de la situación de sus distritos: iglesias, parroquias, curatos, hospitales, canongías, prebendas y beneficios, costos y alcances económicos de sus obispados”, datada en Portalegre el 5 de marzo de 1581, el “Interrogatorio” de 1604 elaborado por el conde de Lemos y la “Real cédula y Cuestionario para la formación de Descripciones geográficas y eclesiásticas que sirvan al cronista de Indias D. Tomás Tamayo”, datada en Madrid el 31 de diciembre de 1635.

El primero, dirigido a los obispos, contempla temas que están presentes en la *Descripción*: iglesias, conventos, fundadores de capellanías y hospitales y lugares y doctrinas de la jurisdicción de cada obispado (Solano, 1988: 94). Recordemos que Lizárraga divide el itinerario de acuerdo con las jurisdicciones de la Provincia dominica, pero además dedica diez, de los treinta y cinco capítulos referidos a la ciudad de Los Reyes, a proporcionar la información requerida en 1581 a los obispos. En cuanto a la Real cédula de 1635, dirigida a los obispos y arzobispos del Perú y Nueva España, se les solicita que de sí mismos indiquen nombre de la patria y padres, parroquia en que fueron bautizados, universidad en la que estudiaron, si fueron colegiales, si tuvieron cátedras, si escribieron libros, en qué convento tomaron el hábito, en manos de qué prior profesaron, qué obispo los consagró, cuándo dijeron la primera misa, cuántas veces visitaron el obispado. Lizárraga proporciona de sí todos los datos que pocos años después serán materia de los capítulos 1-14 del cuestionario. Pero, además, tres capítulos, concernientes a la descripción del

obispado, encauzan una actitud indagatoria específica: “7. Su descripción con todos los lugares que tiene [...] 13. Qué ríos, fuentes, lagunas, volcanes y cosas notables. 14. Qué frutos y yerbas medicinales tiene.” (Solano, 1988: 114), todas éstas materias tratadas por Lizárraga. En cuanto al cuestionario de 1604, se ha señalado que en él adquiere relevancia el espacio despoblado, se otorga especial atención a las características e inconvenientes de los caminos y por primera vez aparece la figura del caminante, aspectos que serán considerados en el relato de viaje. A la luz de estos documentos, queda evidenciado que el texto del dominico constituye la puesta en práctica, en tanto *descripción*, de un proyecto informativo institucionalizado.

La figura complementaria a la del “hombre curioso”, cuyas cualidades morales y su experiencia como obispo y visitador lo habilitan para hablar de las cosas de Indias, es la del “prudente lector”. En dos ocasiones se apela a él; cuando se relata la escena del puerco que mata a la víbora, Lizárraga acota: “He dicho esto para alivio del prudente lector”; y, cuando critica la costumbre de que las indígenas amamanten a los hijos de los criollos, señala: “...y, porque no quiero cansar al prudente lector, le ruego lea...” (Lizárraga, 1916, I: 238 y 308). Hacia este lector –que no será ya sólo el “institucional”- sino el posible caminante, se dedican consejos y advertencias que dan cuenta de la intención didáctica que reviste el texto.

### **La ciudad: suma y centro de las Indias**

Los estudios dedicados al proyecto urbano en América durante los siglos XVI y XVII han puesto de relieve la importancia ideológica de la ciudad, como expresión de la cultura y el orden emanados de la metrópoli. Respecto de la *Descripción* de Lizárraga, Silvia Tieffemberg afirma que de los doscientos cuatro capítulos que lo componen, cincuenta y nueve refieren a la descripción de las ciudades y sesenta a las autoridades; desde nuestra perspectiva, consideramos que la descripción urbana no subordina la de los caminos virreinales. No obstante, los treinta y cinco capítulos dedicados a la ciudad de Los Reyes alertan acerca de la importancia que ésta asume, en tanto ella concentra la noción de *patria* (“Serle aficionado no lo niego, por tenerla por patria”). Al afirmársela, a la vez se reivindica una identidad, y se la integra a una compleja malla de determinaciones identitarias del sí mismo y de los otros, que dará por resultado un lugar complejo,

contradictorio incluso, en el que se inscribe el sujeto de la escritura, en relaciones de igualdad y diferencia frente a “los que en estas regiones vivimos”.

Potosí, en tanto, expresa la riqueza económica, pero aquí la relación metrópoli-colonia, que está a la base de la configuración de la imagen de ciudad, adquiere un tono diferente. En efecto, si Lima precisa, para su descripción exaltatoria fincada en la espiritualidad, de la comparación con las ciudades europeas, rasgo característico del criollismo del siglo XVII, Potosí, en tanto símbolo y suma del imperio, se ubica en una posición de superioridad frente a Europa; de allí la imagen de centralidad que ésta adquiere en función de la relación centro-periferia: “Volviendo a nuestro Potosí, porque siendo el centro de las Indias habemos de tractar ó traerle á la memoria muchas veces, como del centro salen muchas líneas á la circunferencia, así de Potosí hay y salen muchos caminos y entran en él de diferentes partes...” (Lizárraga, 1916, I: 287)<sup>xii</sup>. La centralidad revela la importancia de la ciudad minera y constituye, a la vez, un centro generador de una escritura que se carga de epítetos amplificadores de la abundancia del Cerro Rico. En contraste con el lenguaje metafórico que recorre la descripción de Lima y Potosí, la descripción del Cusco es sumamente escueta (abarca un solo capítulo): la mala calidad de sus aguas, el temple desabrido, las sombrías casas de los españoles, la suciedad de las calles ofrecen, en fin, una percepción disfórica de esta ciudad. En el gesto de exclusión descriptiva – desinteresado en el pasado incaico y en el indígena contemporáneo- se advierte otra faceta de la contradictoria posición del letrado criollo, que busca afirmar su identidad enalteciendo las ciudades que son creación de la mentalidad europea.

### **El gobierno del reino**

Un aspecto que llama la atención en la *Descripción* de Reginaldo de Lizárraga es el ordenamiento discontinuo de los elementos referidos a la ciudad. Del “Libro I”, treinta y cinco capítulos están dedicados a presentar a Lima como centro de cristiandad, en tanto que recién en el “Libro II” se retoma el gobierno eclesiástico y temporal; este rasgo no es compartido por otros relatos de viaje del período, que aúnan en un solo conjunto todos los elementos. Puede considerarse, así, que mientras el primer libro ofrece una imagen cristalizada en su positividad, es en el segundo donde esta imagen se complejiza, evidenciando de manera solapada las tensiones que la atraviesan. Se presenta entonces, bajo

la forma de “recopilación de historia”, el juego de imágenes cruzadas de los sujetos en relación.

Las semblanzas de los dominicos Gerónimo de Loaysa y Toribio de Mogrovejo son mostrativas del celo de la Orden en la defensa de los naturales; fray Tomás de San Martín se delinea en oposición a la figura del “tirano” Gonzalo Pizarro para, desde esta posición de obediencia a la corona, exponer justos reclamos respecto de los descendientes de los conquistadores. En cuanto a los gobernantes del Perú a lo largo de cincuenta años, dos personajes demandan atención: don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, “el de buena memoria”, a quien se dedican catorce capítulos, y su contra-figura, el virrey Francisco de Toledo, a cuyo prolongado gobierno se destinan veintiún capítulos. El primero se caracteriza por su honradez y su sentido de la justicia, su prudencia y preocupación por conocer la realidad peruana. El trato de Cañete hacia Sayri Tupac, hijo de Manco II, que abandona Vilcabamba y acepta la autoridad española (su hija Beatriz Clara se desposaría más tarde con Martín Ignacio de Loyola), ejemplifica la política integracionista de este virrey. Ella contrasta con la actitud de Toledo y su decisión de ajusticiar a Tupac Amaru en 1572. Pocas son las disposiciones celebradas de este gobernante; salvo la reducción a pueblos de los naturales, se desapruaban el aumento de las tasas de tributo y su malhadada entrada a los chiriguano. En este episodio, como en el de la muerte de Tupac Amaru, intervienen como mediadores “ladinos”, lo que evidencia el rechazo hacia los mestizos culturales por parte de Lizárraga. Pero, además, expresa la soberbia del virrey “y los de su casa”, que se dejan engañar en su renuencia a adentrarse en la realidad peruana. Una serie de episodios connotan la diferencia de proyectos entre el “ellos” (“los que vienen de allá”, los “chapetones”) y el “nosotros” (“los que vivimos de antiguo en este reino” o “en estas remotas regiones”). Lizárraga tiene conciencia de que para los metropolitanos los criollos son “poco menos que indios”. Sin embargo, si es clara la diferencia entre el “nosotros” y los chapetones, cuando se ahonda en ese “nosotros” se advierte un desgajamiento en su interior; en efecto, Lizárraga parece ubicarse en la posición del letrado indiano acriollado, cuya patria es Los Reyes, pero deja trasvasar, en su visión de los criollos los prejuicios metropolitanos, de allí que surja la reticencia ante la cercanía con los naturales, expresado por ejemplo en el tema del amamantamiento de los niños o en el lujo excesivo. No hay ambivalencia respecto de otros grupos integrantes de la sociedad colonial; tanto mestizos

como naturales son presentados de acuerdo con los estereotipos vigentes en la época. En cuanto a araucanos y chiriguano, son sometidos a un proceso de “marginalización léxica”, en palabras de Bernard Lavallé, que supone la clausura textual cuando se los nombra: “no hay para qué gastar tiempo en ello”. En suma, el recorrido por los espacios y grupos de la colonia le permite, a este letrado criollo, expresar las contradicciones inherentes a su complejo lugar de enunciación.

### **“Con tan gran dolor y sentimiento”: el viaje de fray Diego de Ocaña**

Si bien los Jerónimos no obtuvieron permiso para establecerse en las colonias, ni participaron del proceso de evangelización, sí obtuvieron licencia para recoger las limosnas y mandas forzosas destinadas al convento extremeño. Varios religiosos pasaron con este propósito al Perú; entre ellos, Diego de Ocaña, que nacido en 1570, profesó en el monasterio de Guadalupe en 1588. Diez años después, el prior del convento consigue el acuerdo para que dos monjes viajasen a las colonias, “a entender la cobranza de las mandas hechas en ellas”<sup>xiii</sup>. El 3 de enero de 1599, los padres Posada y Ocaña se despiden de su convento y se embarcan en febrero hacia el Perú. Fallecido en Paita el padre Posada, Ocaña inicia su largo recorrido por tierra hasta Lima. Allí fundará una capilla, en el camino de Pachacamac, que habrá de consagrar, siendo obispo, Reginaldo de Lizárraga. En procura de su objetivo, Ocaña se embarca hacia Chile; recorre los poblados hasta Osorno y luego cruza la cordillera hacia el Tucumán. Desde Buenos Aires se dirige a Potosí, donde reside unos meses, pasa a Chuquisaca, donde permanece entre 1601 y 1603. Sigue a La Paz, Arequipa, Cusco y llega a Lima; en 1604 está en esta ciudad y prepara su retorno a España. Muere en México, en 1607 ó 1608, sin haber cumplido su deseo de retornar al monasterio de las Villuercas.

El manuscrito que testimonia el recorrido de Ocaña por el Perú entre 1599 y 1605 recién fue publicado en 1969, por fray Arturo Alvarez con el anacrónico título de *Un viaje fascinante por la América Hispana del siglo XVII*, debido a que el original carece del primer folio. El texto se compone de 360 folios, 16 ilustraciones coloreadas a plumilla, 7 dibujos lineales y cuatro mapas de Chile. La *relación* de las fiestas potosinas, la *Comedia* y las composiciones poéticas estaban incorporadas de corrido en el ms. original, pero su

editor las coloca en un “Apéndice”, dato indicativo de la recepción del texto como un relato de viaje.

### **El texto como relato de viaje**

Constatamos, nuevamente, la existencia del *mandato* que origina el viaje y, como testimonio de su realización, un texto. Ocaña recibe este mandato de sus superiores, quienes le otorgan el poder para recoger las limosnas, en su calidad de procurador<sup>xiv</sup>. La modalidad del viaje permite visualizar los mecanismos del poder colonial a través de la actualización del circuito de delegaciones y, además, tiene consecuencias en las características del relato, que detalla todas las acciones llevadas a cabo para cumplir con la tarea encomendada. Por otro lado, el vocablo “viaje” se reitera en repetidas ocasiones; se encuentra, significativamente, al comienzo y al final del texto:

Partimos el padre fr. Martín de Posada, mi compañero, y yo, de nuestra santa casa de nuestra señora Santa María de Guadalupe, despedidos de todo el convento y con la bendición de nuestros preladados padres y mayores, a los 3 de enero del año de 1599 a la una del día [...] y vueltos los ojos a nuestra gloriosa patria y casa, nos volvimos a despedir de nuestra gran patrona [...] pidiéndole nos guiase en nuestro viaje y nos llevase y volviese con bien... (Ocaña, 1969: 1-2)

La última frase del texto: “...donde di fin al viaje al Perú...”, otorga al texto su nota definitoria. La titulación de los capítulos obedece al principio de traslación, estableciendo una secuencialidad que pauta los tramos del recorrido: “Cómo partimos para la ciudad de Panamá y de qué suerte”, “De cómo llegué a la ciudad de Trujillo”. El vocablo “camino” es una variante de “viaje”; sea que se halle en función sustantiva o verbal, indicará el espacio que se recorre y la actividad desarrollada por el sujeto: “Quedáronme solos cuarenta pesos, con los cuales comencé a caminar por viaje tan largo...”; “Y en todos estos dos años, no estuve de asiento en ninguna parte, ni descansé en los dos años, sino siempre caminando.”

El relato se organiza según un itinerario que sigue el ordenamiento de las rutas virreinales; participa de la categorización “pueblo de indios” y “pueblo de españoles”. El itinerario, pautado mediante sintagmas que lo hacen presente, produce el efecto de la lectura de un mapa, procedimiento acentuado en el tramo referido a Chile, que incluye mapas con breves notas sobre cursos de ríos, montañas y poblados. La atención puesta en

este aspecto del relato constituye un programa de escritura; anota Ocaña al iniciar su recorrido chileno: “Y desde aquí comencé a caminar por tierra de un pueblo a otro por el orden que después iré poniendo, con la moneta y mapa de toda la gobernación. Por ser esto lo mejor de todo el Perú y tierra firme, iré por el camino con el papel en la mano, marchando y pintando toda la tierra...” (Ocaña, 1969: 108). En el texto verbal este programa se realiza mediante el uso de deícticos espaciales, gerundios y verbos de tránsito: “Volviendo ahora al otro camino”, “Volviendo, pues, al camino real que dejamos...”. Ocaña añade una tabla de graduación de todos los puertos del Perú, desde Panamá hasta el estrecho de Magallanes e incorpora esquemas recapitulatorios de las jornadas en el circuito Cusco-Potosí-Lima. Con minuciosidad detalla los costos del viaje en cuanto a alimentos, alojamiento y traslados, así como las ganancias obtenidas en limosnas; ello indica que el relato cumple con su carácter de informe a los superiores del convento, destinatarios específicos del texto.

### **La descripción y la “relación” en el relato**

El relato incorpora dos segmentos, de relativa autonomía, nominados “Descripción del reino de Chile” y “Descripción de la tierra del Paraguay, de Buenos Aires y del Tucumán”. Se trata de espacios textuales caracterizados por el predominio de verbos de estado, en los que se torna evidente la similitud con los cuestionarios en cuanto a los temas: ubicación, puerto, número de vecinos, iglesias, minas, frutos de Castilla y de la tierra. El ritmo pautado a intervalos, los sintagmas nominales y el sistema de equivalencias analógicas producen un efecto de esquema que se ciñe al modelo establecido<sup>xv</sup>. Señala Ph. Hamon que “toda descripción así ‘cuadrículada’ da al lector la impresión de que el texto se esfuerza por saturar un marco, un modelo preexistente más o menos coercitivo” (Hamon, 1991: 61). En efecto, es muy probable que, para efectuar estas descripciones, Ocaña hubiese desarrollado una actividad indagatoria específica; tal información –de la que desaparece la primera persona para dar paso al impersonal o a la segunda persona del plural- pareciera dirigirse a lectores “institucionales” y no solamente a los superiores de la Orden.

En el texto se incorpora, además, una *relación*, también caracterizada por su relativa autonomía; obedece a un propósito informativo que excede el marco de su mandato y se

propone como resultado de la actitud indagatoria de un sujeto que se presenta como “hombre curioso”. El motor de la actividad escrituraria es ahora la curiosidad, por lo que los roles de religioso y de sujeto interesado en registrar cosas notables se deslindan en esta instancia:

Y luego me partí para la ciudad de Arequipa, y dejé el camino real del Cuzco a la mano derecha y fui a la mano izquierda buscando la mar [...] Llegamos a la ciudad de Arequipa con guía de indios, llenos de ceniza los rostros y sombreros [...] Y cuando me vi allí quedé muy arrepentido; pero por ver aquella desgraciada ciudad, que fue la mejor de todos estos reinos, y por poder contar lo que sucedió cuando reventó aquel volcán [...] y por ser una de las cosas más notables que ha sucedido no sólo en estos reinos del Perú pero ni en todo el mundo; y por haber sido en el tiempo que yo andaba por estos reinos, por curiosidad quise entrar en esta ciudad para poder decir de experiencia lo que vi; para que no quede una cosa notable sin que yo la advierta en mi viaje. (Ocaña, 1969: 236-237)

Se trata de la erupción del volcán Huaynaputina, ocurrida en 1600, que atrae por su rareza al fraile, quien sustituye por un momento su propósito específico para ocuparse del fenómeno. La actividad relatora prima entonces; el “para poder contar”, paralelo a “para poder decir por experiencia” sintetizan un poder y un saber decir que no es ajeno al placer de escribir para quienes desconocen esta realidad.

### **Memoria de “lo notable”**

Todo el texto de Diego de Ocaña se presenta como el resultado de la voluntad de guardar en la memoria lo que, de otra manera, caería en el olvido. Ahora bien, en lo que atañe específicamente a la actividad indagatoria, ella encuentra su complemento en el registro de “lo notable” que el caminante encuentra a su paso. La selección de los objetos descriptos, si bien previsible en el marco de la mirada que se constituye en los siglos XVI y XVII, evidencia *el lugar desde donde se mira*. Así, se advierten diferencias entre el registro de los objetos que hace Reginaldo de Lizárraga, quien se dirige a un lector metropolitano desde una experiencia vital de décadas en las Indias, y Diego de Ocaña, menos preocupado en describir el mundo de objetos cotidianos y más atraído por las “cosas notables”. Lo que en Lizárraga se restringe y se cohesiona mediante un acendrado didactismo, rasgo característico del criollismo del siglo XVII, en Ocaña se amplifica y se redimensiona desde



su condición de extranjero en las colonias, que escribe para su par metropolitano. Aquello que en el dominico se muestra como el esfuerzo por tornar cotidiano lo que para el otro peninsular es extraño, en Ocaña se presenta revestido de rareza, condición que vuelve más incitante su viaje. En efecto, “lo notable” así ponderado se recorta y destaca de lo real, “admirando” al descriptor y provocando la actividad escrituraria. A modo de ejemplo, compárense estas descripciones:

...se sigue el valle de Chilca, que son unas hoyas naturalmente cercadas de arena, en las cuales se da mucho maíz y demás mantenimientos de la tierra [...] hállanse en estas hoyas jagüeyes, que son unos pozos poco fondos, con la mano alcanzamos á ellos, de agua salobre; otros, y estos pocos de agua un poco mejor que se puede beber y con ella se sustentan los indios y los españoles que por aquí caminan. Para sembrar el maíz usan los indios una cosa extraña: el grano de maíz lo meten en una cabeza de sardina, y así la ponen debajo de la tierra, es mucha la que se da en la costa (donde muy cerca están estas hoyas) huyendo de los peces mayores... (Lizárraga, 1916, I: 147)

En este pueblo de Chilca, que es de indios, hay una de las cosas más notables que hay en todo el Perú, y es que hay unas hoyas de la misma arena [...] Y para coger el maíz hacen una cosa que verdaderamente si no lo viera no lo creyera, y es que cogen grandísima cantidad de anchovetas de la mar, que es un pescado como sardinas de España, y quítanles todas las cabezas, y en cada cabeza ponen un grano de maíz [...] esto admira aquí por una de las cosas notables que hay en estos reinos, que un grano de maíz y de trigo metido en una cabeza de sardina y enterrado en la arena, multiplique y crezca tanto sin llover en todo el año gota de agua, cosa es que admira mucho y digna de mandar a la memoria. (Ocaña, 1969: 379)

En Lizárraga, la descripción se enmarca en la nómina de los cultivos del valle; la mención al sistema andino de recolección de agua por medio de *cochas* se relaciona con su potabilidad, fundamental para quienes transitan la zona; en tanto, el modo de sembrar se valora como “extraño”, pero no lo es si se piensa en su cercanía con el mar. En Ocaña, se acude a la traducción de términos y la descripción se modaliza según lo “notable”, “admirable”, “digna de mandar a la memoria”, lo que requiere del doble proceso de la analogía y la verosimilización (“si no lo viera no lo creyera”), donde la estrategia consiste en señalar un escepticismo que luego se modifica. Esta instancia de escritura excede, como

en el caso de las descripciones y la relación, el informe de sus actividades como procurador; son, entonces, las implicancias del viaje por el territorio colonial, las que habilitarán a este sujeto para efectuar una performance no contemplada inicialmente.

### **La invención de los lugares**

Como señalara Michel de Certeau (1975), el relato de viaje pone en relación al menos dos espacios iniciales: un *allá* y un *aquí*, comprendidos en términos de separación o ruptura. Queda expuesta así la diferencia entre el espacio en el cual el sujeto se inscribe ideológicamente y desde (para) el cual escribe, y el espacio al que refiere y en el que escribe. “Escribir desde” y “escribir en” remiten, pues, a los marcos culturales que condicionan la perspectiva y remiten a un “centro” y a una “periferia”. Éstos no son comprendidos en términos geopolíticos, sino en función de la posición que asume el sujeto, por lo que pueden ser dinámicos y cambiantes. Como agente colonial, la perspectiva de Ocaña parece fijada de antemano, canalizando los prejuicios típicos de los peninsulares. Anota con frecuencia una frase que se constituye en *leit-motiv*: “y así como acá son los tiempos al revés, así también las demás cosas son al revés de España”; “Y ansí, en esta tierra, como todas las cosas son en ella al revés...”; el tono moralizante refiere a la lasitud de las costumbres, sobre todo femeninas, a la riqueza que esconde la miseria espiritual, a la circunstancia de que “con la plata todo se negocia”. La colonia se le presenta como un mundo cambiante, sin memoria, al revés del europeo. El allá emerge, por contraposición, como el mundo de la cultura y el orden; es un allá situado en un tiempo y un espacio determinados: el monasterio, el paisaje extremeño, el ámbito del resguardo. Ese allá reaparece, traído por la memoria, en todas las instancias en que el sujeto se halla expuesto al hambre, el frío o la soledad, y condiciona su percepción respecto de esta tierra. Por otra parte, la constación del olvido del Padre Losar, su antecesor en el cargo, habrá de operar positivamente una modificación en Ocaña, que se propone dejar “memoria viva” de la Virgen de Guadalupe. Asume entonces el oficio de pintor y más adelante de “autor” de una comedia, dedicada a las fiestas de entronización de la imagen en Chuquisaca y Potosí. Estos nuevos roles, paralelos al que ejerce como procurador de la Orden, aun cuando surgen en el marco de las luchas asordadas entre las órdenes religiosas para acaparar las limosnas, muestran, no obstante, la adquisición de nuevas competencias en el espacio colonial. En las

instancias de éxito de esas labores, el sujeto habla “desde” y “en” un centro, invirtiendo el sentido inicial de la ecuación centro-periferia. Así, este agente colonial para quien las Indias se presentan como una simple extensión de la metrópoli, a cuya grandeza y sostenimiento está obligada, sufre –al contacto con la nueva realidad- una modificación de sus esquemas preconstituidos. El reducido mundo de su patria se ampliará notablemente, se modificará su postura primera y se abrirá el cauce a nuevas facetas de su existencia. En el testimonio de Ocaña se diseña la autobiografía de un descubrimiento: el de las realizaciones posibles en un medio diferenciado del allá. El relato de viaje revela de qué modo la identidad del metropolitano se dinamiza y se transforma al contacto con el mundo colonial.

En síntesis, nuestra lectura ha intentado trabajar los textos en tanto prácticas estrechamente ligadas al orden político colonial, relevar el modo en que, desde el ámbito institucional se propone y consolida un modelo descriptivo que opera como principio organizador textual, cuyo carácter de estructura migrante se observa en diferentes textualidades, y caracterizar al relato de viaje del período en función de los marcos discursivos específicos del momento de producción. El abordaje a los relatos de viaje de fray Reginaldo de Lizárraga y de fray Diego de Ocaña ha posibilitado identificar los elementos comunes, en la línea señalada, y mostrar las diferencias que emergen en ellos a partir de las posiciones del criollo y del metropolitano a inicios del siglo XVII.

---

<sup>i</sup> Este trabajo es una versión condensada de los capítulos I, IV y V de la Tesis de Doctorado *El discurso colonialista de los viajeros (siglos XVII-XVIII)* defendida en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta en junio de 2000. Agradezco a la Dra. Sara Mata de López su invitación a presentar este artículo en *ANDES*.

<sup>ii</sup> Hulme, Peter, *Colonial Encounters: Europe and the native Caribbean, 1492-1797*. London: Methuen, 1986, cit. en Adorno, 1988: 18.

<sup>iii</sup> Cfr. Ponce Leiva, 1991, I: xxxi.

<sup>iv</sup> De acuerdo con la concepción “colonial, oficial, fiscal”, según Glave (1989: 235).

<sup>v</sup> Señala Abellán García: “Una variable que define y caracteriza el plan de ocupación y dominio del espacio es el de las ‘distancias’. Es una cuestión pareja al tema de la dependencia administrativa. A lo largo de la historia de los cuestionarios se repite esta

---

pregunta con matizaciones que nos aclaran su auténtico significado" (1988: xlv). Este tema aparece por primera vez en 1517 en el cuestionario de Hernando Colón; luego, en el de 1577 y, posteriormente, se repite en los de 1604, 1648, 1741, etc.

<sup>vi</sup> Cfr. Glave, 1989: 161-176.

<sup>vii</sup> Cfr. Torre Revello, 1941: xv. Por su parte, señala Álvarez Peláez: "Las Ordenanzas buscan el establecer permanentemente el sistema de registro de información que el cuestionario de 1577 intenta conseguir en un período determinado de tiempo, y establecen además las premisas teóricas sobre las que se basa el sistema de búsqueda de información. El cuestionario de 1577 es la vertiente práctica de esa acción" (Álvarez Peláez, 1988: c).

<sup>viii</sup> Cfr. Ph. Hamon, 1991: 15.

<sup>ix</sup> Hay divergencias con respecto al lugar y la época en que Lizárraga escribe su obra. José Toribio Medina sostuvo que fue en Chile; Sánchez-Barba, basándose en el dato de que la *Descripción* está dedicada al conde de Lemos, Presidente del Consejo de Indias entre 1603 y 1609, deduce que debió escribirla entre esos seis años, durante su estancia en Chile como obispo de La Imperial. Ricardo Rojas, por el contrario, afirma que el texto debió haber sido escrito en lugares y tiempos diferentes: la primera parte y algo de la segunda en Chongos, pueblo cercano a Jauja, después de 1591, al término de su primer viaje, en tanto que los capítulos finales de la segunda parte, referidos a Chile, habrían sido escritos "en ese obispado paupérrimo, que apenas se puede sustentar, y no tengo casa donde vivir" (cap. LXXXI de la segunda parte), a partir de 1603. Consideramos, haciéndonos eco de las reservas de Rojas, que esta hipótesis es la más plausible, y que la obra "fue en su conjunto formada con notas de diversas épocas de la vida de Lizárraga, reunidas con el ánimo de imprimirlas en España" (Rojas, 1957: 170). A pesar de las frecuentes referencias temporales, es evidente que Lizárraga no se preocupó por dotar a su texto de una cronología exacta. La dificultad para establecer un eje temporal preciso denota que el interés del dominico no se centraba en ese aspecto, sino en la descripción de las tierras por él visitadas.

<sup>x</sup> Señala Lizárraga: "Esto en breve, que es más recopilación de historia que historia, habemos dicho, dejando a los que son dotados de más facundia y mejor estilo que el nuestro para que sus libros se enriquezcan con las obras heroicas del Marqués..." (Lizárraga, 1916, II: 220).

<sup>xi</sup> Así, por ejemplo, anota: "Y a Chile me ha mandado la obediencia ir dos veces", "como lo he visto y pasado con no poco riesgo, compelido por la obediencia, con la cual en medio del invierno caminaba", "yo he visto muchas veces esta tierra desde Los Reyes á Potosí, donde la obediencia me ha enviado á servir" (Lizárraga, 1916, I: 42, 208; II, 102).

<sup>xii</sup> Imagen de centralidad coincidente con la propuesta por el criollista militante fray Buenaventura de Salinas y Córdoba en su *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo*. Pirú: "La figura y planta es cuadrada con tal orden y concierto que todas las calles

---

son parejas tan anchas [...] y tan iguales que estando en la plaza principal se ven los confines de toda la ciudad, porque como del centro salen las líneas a la circunferencia así de la plaza hasta los confines de ella corren las calles largas..." (Cit. en Lavallé, 1993: 135-136).

<sup>xiii</sup> Cédula del 22 de julio de 1598. Archivo General de Indias, Indiferente, 2869, L. 5.00340.

<sup>xiv</sup> En la cláusula inserta en la "Escritura de fundación de la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, en la ciudad de Los Reyes, el año de 1600", conservada en el monasterio cacereño, se lee: "Por cuanto después de mucha consulta de consideración, teniendo muchas informaciones y relaciones verdaderas de personas fidedignas, de la necesidad que para muchas cosas había, de enviar dos religiosos de esta Casa a las dichas Indias, y habiéndolo dilatado muchos años, pensándolo excusar con otros remedios, habemos acordado por consulta del Rey nuestro señor y señores de su Real Consejo de Indias, de enviar a ellas a los dichos Padres Fray Martín de Posada y Fray Diego de Ocaña, satisfechos de su religión, prudencia y fidelidad; y viendo que por ser la distancia tanta, podríamos con dificultad ser consultados en los negocios que se ofrecieren, e por consiguiente se perderían algunas ocasiones buenas y recibirían daño los negocios; teniendo respeto a esto y deseando la buena expedición y suceso de los dichos negocios a que los dichos Padres Fray Martín de Posada y Fray Diego de Ocaña van, allende del dicho poder general, les damos a cada uno in solidum, todo nuestro poder cumplido." (Alvarez en Ocaña, 1969: xv-xvi). Al llegar a Lima, Ocaña se presenta ante el virrey Velasco, el arzobispo Toribio de Mogrovejo, los inquisidores y oidores, quienes dan el acuerdo a la petición del monje de nombrar un mayordomo para ayudarle a recoger las limosnas, en consonancia con la petición, que reza: "Muy poderoso señor: Fray Diego de Ocaña, presbítero y profeso de la santa casa de nuestra señora santa María de Guadalupe del orden del glorioso san Hierónimo, procurador general de la dicha casa en estos reinos del Pirú, digo que por cuanto el rey nuestro señor hizo merced a la dicha casa de Guadalupe de que en estos reinos se guardase el orden que se tiene en España en pedir la limosna y asentar por cofrades de nuestra señora de Guadalupe a todos los que quisieren serlo, como consta por su real cédula, de la cual hago presentación con el poder que de mi convento traigo para dicho efecto. Pido y suplico a vuestra alteza que, conforme al tenor de dicha cédula, haga el nombramiento de la persona que tiene de pedir la tal limosna [...] Fray Diego de Ocaña [rubricado]." (Ocaña, 1969: 84).

<sup>xv</sup> Son notables las similitudes entre la descripción de Ocaña y la relación de Pedro Sotelo de Narváez (1583) sobre el Tucumán.

---

BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, Rolena  
1988 "Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos". **Revista de Crítica Literaria Latinoamericana**. Año XIV, n° 28, Lima: 11-27.
- ABELLÁN GARCÍA, Antonio  
1988 "Población y control: las cuestiones demográficas en las relaciones geográficas". En: **Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias. Siglos XVI-XIX**. Edición de Francisco de Solano. Madrid, CSIC: xvii-xxvii.
- ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel  
1988 "El cuestionario de 1577. La 'Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias' de 1577", **Ibid.:** xciii-cvi.
- CERTEAU, Michel de  
1975 **L'écriture de l'histoire**. Paris, Gallimard.
- FOUCAULT, Michel  
1985 **La arqueología del saber**. Trad. Aurelio Garzón del Camino. México, Siglo XXI [1ª ed. 1969].
- GLAVE, Luis Miguel  
1989 **Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial. Siglos XVII-XVIII**. Lima, Instituto de Apoyo Agrario.
- HAMON, Philippe  
1990 **Introducción al análisis de lo descriptivo**. Buenos Aires, Edicial.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos  
1965 **Relaciones geográficas de Indias. Perú**. Edición y estudio Preliminar de José Urbano Martínez Carreras. Madrid: BAE, 2 vols.
- LAVALLÉ, Bernard  
1993 **Las promesas ambigüas. Criollismo colonial en los Andes**. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero.
- LIZÁRRAGA, Reginaldo de  
1916 **Descripción colonial**. Noticia preliminar por Ricardo Rojas. Buenos Aires, La Facultad, 2 tomos.
- OCAÑA, Diego de  
1969 **Un viaje fascinante por la América Hispana del siglo XVI**.

---

Edición, introducción y notas de Arturo Álvarez. Madrid, Stvdivm.

PONCE LEIVA, Pilar ed.

1991 **Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (Siglos XVI-XIX)**. Preámbulo de Francisco de Solano. Madrid, CSIC, tomo I.

TIEFFEMBERG, Silvia

1994 "Fray Reginaldo de Lizárraga. Propuestas para el abordaje a un texto del siglo XVI". **Actas del Coloquio Internacional Letras Coloniales Hispanoamericanas. "Literatura y Cultura en el mundo colonial hispanoamericano**. Buenos Aires, Asociación Amigos de la Literatura: 135-141.

TORRE REVELLO, José

1941 **Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense**. Tomo I: **Memorias y relaciones históricas y geográficas**. Buenos Aires, Jacobo Peuser.

ZUMTHOR, Paul

1995 **La medida del mundo. Representación del espacio en la Edad Media**. Madrid, Cátedra.